

C o l l e c t o r: W e b L i n k 1 (W e b L i n k)

S t a r t e d: F r i d a y, J u n e 2 8, 2 0 1 9 1 : 3 7 : 3 9 P M

L a s t M o d i f i e d: F r i d a y, J u n e 2 8, 2 0 1 9 3 : 3 3 : 3 4 P M

T i m e S p e n t: 0 1 : 5 5 : 5 5

I P A d d r e s s: 2 0 1 . 2 0 1 . 2 1 5 . 5 4

161 / 200

Formulario Inscripción Buenas Prácticas

Q1 Indique el nombre de la buena práctica

Sistema Nexus.PJ

Q2 Circuito Judicial al que pertenece **Primer Circuito Judicial de San José**

Q3 La Buena Práctica que inscribe en representación de su despacho u oficina, ¿a qué ámbito judicial corresponde?

Ámbito Administrativo y otros órganos de apoyo

Q4 Nombre de la oficina

Tecnología de la Información

Q5 Número telefónico

2295-3889

Q6 La Buenas Práctica que inscribe se presenta en conjunto con otras oficinas

Sí, indique el nombre de las oficinas:

Centro de Información Jurisprudencial, Centro de Jurisprudencia de Sala Primera, Centro de Jurisprudencia de Sala Segunda, Centro de Información Jurisprudencial de Sala Tercera, Centro Jurisprudencia Constitucional, Secretaría General de la Corte, Dirección Ejecutiva, Sección Administración de la Carrera Judicial

Q7 ¿Indique el tipo de despacho al que pertenece? **Sala**

Q8 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q9 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q10 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q11 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q12 Indique el órgano al cual pertenece la oficina que inscribe la Buena Práctica

Q13 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q14 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q15 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Page 5: Salas

Page 6: Tribunales

Page 7: Juzgados

Page 8: Otras oficinas del Ámbito jurisdiccional

Page 9: Ámbito Auxiliar Justicia

Page 10: Ministerio Público

Page 11: Organismo de Investigación Judicial

Page 12: Defensa Pública

Page 13: Oficina de Atención y Protección a la Víctima

Q16 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Q17 Seleccione el nombre de la oficina

Q18 Seleccione su oficina **122 DIRECCION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION**

Page 14: PISAV

Page 15: Ámbito Administrativo

Page 16

Q19 Detalle la situación actual o problema que se desea mejorar o que se ha mejorado Partiendo del hecho que:

- la jurisprudencia, es un conjunto de sentencias o resoluciones judiciales emitidas por las Salas de la Corte y Tribunales, las cuales son utilizadas por los jueces, magistrados y abogados litigantes como punto de referencia a la hora de resolver un caso judicial similar
- la Corte Plena y el Consejo Superior, documentan las sesiones y acuerdos que realizan dichos órganos, mediante Actas de Corte

Plena y Actas de Consejo Superior y que remiten los comunicados institucionales, mediante avisos y circulares.

- el Consejo de la Judicatura publica las actas que realiza ese Órgano en su carácter de Órgano rector de la Carrera Judicial
- la Dirección Ejecutiva remite sus comunicados mediante circulares, las cuales son consultadas constantemente por las personas usuarias externas e internas del Poder Judicial y constituyen una herramienta útil en la toma de decisiones
- el Poder Judicial cuenta con Centros de Información que se encargan de recopilar, completar, despersonalizar, clasificar y publicar la información que emiten estos órganos, mediante un Tesauro o lista de temas estructurados
- las herramientas que se estaban utilizando para realizar esas labores ya eran obsoletas, brindaban tiempos de respuesta poco eficientes, no permitían implementar nuevos requerimientos solicitados por la persona usuaria y no eran accesibles desde dispositivos móviles

Era necesario dar solución a dos problemas. Primero, se debía brindar a la persona usuaria una herramienta que le permitiera realizar de una manera más eficiente y sencilla las búsquedas y que le garantizaran obtener los documentos requeridos, mejorando así el servicio brindado por el Poder Judicial. Es con este compromiso que se implementa la herramienta Nexus.PJ, incorporando nuevas tecnologías especializadas en búsquedas, que garantizan resultados con mayor grado de coincidencia y que pueden obtenerse de manera sencilla y con eficientes tiempos de respuesta, esto ha permitido poner a disposición de abogados, estudiantes en derecho y público nacional e internacional, la información que emite el Poder Judicial, actualizada diariamente y ha permitido además, la incorporación de requerimientos que las soluciones anteriores no permitían dada su obsolescencia.

Por otra parte, era necesario poner a disposición de la persona usuaria, en un punto unificado de consulta, los documentos que analizan y clasifican 8 centros de información del Poder Judicial. Actualmente esta unificación permite la publicación de más de 1 196 000 documentos entre jurisprudencia judicial, Actas de Corte Plena, Actas de Consejo Superior, actas del Consejo de la Judicatura e información administrativa, actualizada diariamente y analizada y clasificada por los distintos Centros de Información.

Esta unificación representa para el Poder Judicial una reducción en costos de mantenimiento, dado que anteriormente debía dar sostenibilidad a tres sistemas distintos que realizaban la misma función, a saber: Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ), Sistema de Índice Temático(SIT) y Sistema de Gestión de Despachos Judiciales (en sus funcionalidades de manejo de jurisprudencia). Adicionalmente ha permitido prescindir de la compra de 4500 licencias del Sistema Master Lex que permitía a los

usuarios realizar búsquedas de parte de la información que se encuentra en Nexus.PJ, lo que representa un ahorro para la institución y por tanto para el Estado de ¢15 000 000 (quince millones de colones) al año. Además, podría disminuir costos a futuro, al reducir la necesidad de implementar nuevos sitios, pues Nexus.PJ está preparado para integrar la jurisprudencia e información administrativa que generen otras oficinas del Poder Judicial.

Adicionalmente esta herramienta permite al Poder Judicial garantizar el principio de transparencia, proporcionando a la ciudadanía una herramienta de consulta fácil, de acceso gratuito, accesible desde cualquier parte del país y el mundo y desde dispositivos móviles como tabletas y celulares (la consulta a través de teléfono celular ha aumentado de un 12.9% a un 22.03% de octubre del 2018 al 28 de junio del 2019) además cuenta con funcionalidades que facilitan las consultas a personas no videntes.

Finalmente, como parte de este proyecto y con el objetivo de facilitar el acceso a la información que se publica en Nexus.PJ, la Dirección de Tecnología de la Información y el Centro de Información Jurisprudencial, han brindado capacitaciones en el uso de la herramienta a más de 1 400 personas incluyendo personal de diferentes instituciones del Estado, colegios profesionales, universidades y público en general que han manifestado su interés por utilizar la herramienta.

Q20 Explique en detalle la buena práctica propuesta.

Nexus.PJ es un sistema especializado en búsquedas que cuenta con tecnología que habilita un comportamiento similar a buscadores como Google, pues posee un índice que integra los datos generales del documento (como redactor, fecha, temas, entre otros) y el texto completo del mismo, permitiendo obtener, los resultados según su grado de coincidencia, siendo los primeros, los que tienen mayor coincidencia con lo consultado por el usuario, garantizando de esta manera, búsquedas más precisas y simples, con mejores tiempos de respuesta.

Esto permite atender eficientemente las necesidades de la persona usuaria y mejorar el servicio que brinda el Poder Judicial al ciudadano, poniendo a disposición de la persona usuaria, en un punto unificado de consulta los documentos que analizan y clasifican 8 centros de información del Poder Judicial, entre los que se destaca la Jurisprudencia de las Salas de Corte y 56 Tribunales del Poder Judicial, Actas de Corte Plena, Actas de Consejo, Actas de la Judicatura así como circulares y avisos emitidos por la Secretaría de la Corte y la Dirección Ejecutiva.

Así mismo, Nexus.PJ cuenta con funcionalidades que permiten localizar un documento a través de sus datos principales como por ejemplo: número de documento, número de artículo, fecha o año de emisión del documento, despacho que lo emite, número de

expediente; así como a través de datos asociados por lo entes sistematizadores durante su análisis, como: Rama del Derecho, temas (descriptores), subtemas(restrictores), temas estratégicos, redactor del texto origen, voto salvado o nota separada, datos de la norma que se cita o aplica en la resolución e indicadores que clasifican el documento como relevante, con voto salvado, con nota separada, con cambio de criterio, entre otros.

Por otra parte, pone a disposición de la persona usuaria, la búsqueda a través de los Tesoros o Índices temáticos, así como a través de la búsqueda alfabética de temas. Ambas búsquedas, le permiten obtener un documento, según la clasificación temática realizada por el ente sistematizador.

Además, al ingresar al detalle de cada uno de los documentos, la persona usuaria podrá visualizar el análisis completo elaborado por el ente y contar con enlaces que le permiten consultar las citas de legislación y doctrina asociadas al documento, así como los temas, resoluciones en igual sentido, resoluciones relacionadas y otros documentos asociados. Con respecto a las búsquedas, Nexus.PJ cuenta además con funcionalidades que permiten afinar las consultas a través de filtros generados a partir de la búsqueda realizada por la persona usuaria, mostrando en los primeros lugares de la lista de filtros, aquellos que poseen más resultados. Así la persona usuaria, tiene la posibilidad de limitar su lista de resultados, manipulando de manera sencilla los filtros de despachos que emiten el documento, año de emisión, temas que desarrolla el documento y tipo de documento.

Nexus.PJ cuenta además con palabras claves, operadores lógicos y caracteres especiales que permiten realizar búsquedas por datos específicos como por ejemplo: despacho: "Sala Constitucional" redactor: "Fernando Cruz" año: 2019, por palabras o frases exactas: "justicia restaurativa" "prohibición de discriminación", por cercanía: "billete marcado droga"~10 lo que permitirá obtener como resultados documentos que contengan las palabras billete, marcado y droga a lo más a 10 palabras de distancia entre ellas, por una u otra palabra que contenga el documento: "salario" OR "remuneración", por una o varias palabras o frases que contenga el documento: "Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos" AND salud, por proximidad: (Luis P)* devuelve cualquier documento que contenga alguna palabra que inicie con Luis P, como por ejemplo Luis Paulino (Dr.) ó Luis Paulino Mora Mora.

Por otra parte, cuenta con funcionalidades que le permiten a la persona usuaria descargar los documentos en varios formatos, imprimirlos, enviarlos por correo electrónico y compartirlos en redes sociales. Así mismo, puede registrarse como usuario del sistema, suministrando un correo y una clave, lo que le brinda la facilidad de contar con una cesta de selección y una carpeta de favoritos, donde tendrá la opción de almacenar sus documentos de uso frecuente y clasificarlos en carpetas.

Adicionalmente esta herramienta puede ser accedida desde dispositivos móviles y le han sido incorporadas funcionalidades que le facilitan las búsquedas a personas no videntes.

Anteriormente, la persona usuaria, para obtener esta información contaba con 3 sitios web diferentes, por lo que debía conocer de antemano cuál publicaba la información de su interés, lo que resultaba complicado y poco eficiente. Por otra parte, estos sitios estaban desarrollados con tecnologías obsoletas que no permitían incorporar nuevos requerimientos y que brindaba consultas con tiempos de respuesta poco eficientes, representando para la institución mayor costo de mantenimientos, el cual aumentaba al ser tres sistemas diferentes.

Q21 ¿Cuál es el impacto o resultados observados en la solución del problema?

Nexus.PJ es una solución que ha logrado satisfacer las necesidades de la persona usuaria.

El acceso gratuito y transparente a la Jurisprudencia y decisiones de la Administración del Poder Judicial, Consejo Superior, Corte Plena, Consejo de la Judicatura, Secretaría General de la Corte y Dirección Ejecutiva contribuye con la seguridad ciudadana y con un mejor estado de derecho.

Es un sistema que se implementó con herramientas novedosas, especializadas en búsquedas que garantizan resultados más precisos que pueden obtenerse de manera sencilla y con eficientes tiempos de respuesta, permitiendo al Poder Judicial brindar un mejor servicio, reflejado en las estadísticas que indican que la cantidad mensual de visitas ha aumentado, con respecto al sitio que anteriormente brindaba este servicio, registrando hasta 169.799 visitas mensuales, contabilizando solamente el sitio externo y más de 222 mil consultas en el sitio interno.

Por otra parte, pone a disposición de abogados, estudiantes de derecho y ciudadanía en general, más de 1 196 000 documentos, incluyendo Resoluciones Judiciales de 1989 a la fecha, Actas de Corte Plena, Actas de Consejo Superior, circulares y avisos emitidos por diferentes oficinas del Poder Judicial, garantizando el principio de transparencia del Poder Judicial. Se integra con la Procuraduría General de la República, para permitir consultar la normativa enlazada a las sentencias por parte de los Centros de Información.

Además, se integra con el sistema de jurisprudencia del Ministerio de Hacienda. Permite al Poder Judicial y por ende al Estado la reducción de costos por mantenimiento e implementación de nuevas soluciones, dado que integra en una misma solución, información distribuida anteriormente en tres sistemas y brinda la posibilidad de integrar información emitida por otros centros de información y oficinas del Poder Judicial que requieran publicar resoluciones, actas, circulares y avisos.

Innova la forma de realizar las consultas y obtener los resultados, con el fin de facilitar el acceso a información requerida por la persona usuaria y solicitada por diferentes instituciones del estado, entre las que destacan: Asamblea Legislativa, Procuraduría General de la República, Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República, Universidades.

Pone a disposición de la persona usuaria información que se actualiza diariamente en el índice de búsqueda, a través de procesos automatizados que recopilan la información que emiten las diferentes Salas, Tribunales y oficinas del Poder Judicial, en un sólo Sitio Web, sin que deba conocer cuál o cuáles oficinas la emiten. Desde la puesta en producción se han publicado más de 170 000 nuevos documentos.

Proporciona a la ciudadanía una herramienta de consulta fácil, de acceso gratuito, accesible desde cualquier parte del país y el mundo y desde dispositivos móviles como tabletas y celulares. La consulta a través de teléfono celular ha aumentado de un 12.9% a un 22% de octubre del 2018 a junio del 2019.

Incorpora funcionalidades que facilitan las consultas a personas no videntes.

Ha permitido al Poder Judicial prescindir de la compra de 4500 licencias del Sistema Master Lex que permitía a los usuarios realizar búsquedas de parte de la información que se encuentra en Nexus.PJ, lo que representa un ahorro para la institución y por tanto para el Estado de €15 000 000 (quince millones de colones) al año.

Q22 En caso de que otras oficinas y despachos deseen replicar su buena práctica, mencione los aspectos que

deberían tomar en consideración para replicarla.

Se deberá contar con personal que realice la recopilación y sistematización de la información

Se deberá valorar en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información que los documentos que se deseen ingresar a

Nexus.PJ cumplan con los datos mínimos requeridos y el formato establecido según el tipo de documento

La oficina que desee incorporar documentos en Nexus.PJ deberá construir un índice de temas que le permitan realizar la clasificación

de la información

Q23 Mencione las razones del por qué recomendaría a otras oficinas o despachos que consideren esta buena práctica y la repliquen.

Brindar un sitio unificado de consulta a la persona usuaria, garantiza que obtenga de una manera más sencilla la información

requerida, sin necesidad que conocer de antemano tipos de documentos, antes que emiten los documentos, sitios en los que deba

consultar, aspectos que la mayoría de las veces son solo de conocimiento del personal del Poder Judicial.

Clasificar los documentos utilizando diversos criterios como temas, normativa, indicadores de relevancia, redactores del texto, información asociada, permiten tanto a las oficinas como a las personas usuarias, localizar de manera más fácil y en menor tiempo, los documentos requeridos.

Q24 ¿Cuáles son los mecanismos o instrumentos de medición del éxito de la práctica propuesta?

- Cantidad de documentos publicados: Más de 1 196 000 documentos a disposición de la persona usuaria. Nexus.PJ permite a los centros que analizan y clasifican la información, publicar diariamente la documentación que emiten, lo que garantiza a la persona usuaria tener a su disposición información actualizada.

- Cantidad de entes integrados: 8 entes del Poder Judicial publican la información que analizan y clasifican y otros entes del Poder Judicial, han manifestado su deseo de incorporarse al sistema.

- Cantidad de visitas

Según la Tabla No.1 que se adjunta en el documento Estadísticas, para el 2018 en el SCIJ (sistema anterior) se registraron en promedio 28.006 visitas mensuales, mientras que para Nexus.PJ se han registrado un promedio mensual de 111.227 visitas (sin considerar el mes de septiembre, por no contabilizarse el mes completo). Nótese que la cantidad máxima de visitas mensuales registradas para el SCIJ que fueron 64.115 visitas, mientras que para Nexus.PJ ha sido de 169.799 visitas. Estas estadísticas consideran solamente las visitas que la persona usuaria ha realizado desde el sitio web externo, es decir no se consideran las visitas realizadas desde la Intranet.

Con respecto al Nexus.PJ disponible desde la Intranet del Poder Judicial, se contabiliza la cantidad de consultas realizadas a través de esta herramienta, a partir de la puesta en producción. La Tabla No. 2 detalla el dato.

- Ingreso de usuarios según dispositivo

Desde el 1 de octubre del 2018 el 74.1% de los usuarios que han ingresado al sistema Nexus.PJ lo han hecho a través de una computadora, el 23.4% a través de un teléfono celular y un 2.5% a través de una tablet, cumpliendo con lo solicitado por las personas usuarias que requería que el nuevo sistema fuese accesible a través de dispositivos móviles.

Según la Tabla No. 3, el ingreso de usuarios a través de teléfono celular así como a través de tablet, ha aumentado mes a mes, desde la puesta en producción de Nexus.PJ.

- Ha representado ahorro para el Poder Judicial, pues para facilitar a los usuarios internos la búsqueda de esta información, anteriormente se debía pagar por 4500 licencias del Sistema Master Lex, un monto anual de ¢15 000 000 (quince millones de colones).

- Cantidad de personas capacitadas: Más de 1 400 personas capacitadas en el uso de la herramienta, entre ellas personas de

instituciones(Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Trabajo, entre otras) y empresas que han manifestado su interés en la herramienta.

Q25 Agregue en este punto los documentos asociados a su Iniciativa **Estadísticas.docx | Removed (file is corrupt)**